



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OBRATTI S. A.

Se comunica al público que la compañía **OBRATTI S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta Suplente del cantón Guayaquil, el 5 de septiembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-
el 12 SEP 2008 0006087

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL.- UNO.- La compañía se dedicará a: Realizar obras de ingeniería civil como construcción de carreteras, muros, canales, escuelas, lastrado de caminos;...".


D. AdeCh
Coralia

Guayaquil, 12 SEP 2008


Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

